

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En su Redaccion, calle REAL, núm. 42, donde se admiten para su insercion, previo el permiso del Sr. Gobernador de provincia, toda clase de *Anuncios* y *Comunicados* á precios convencionales.



Publicase los Lunes, Miércoles y Viernes.

Las reclamaciones se dirigirán francas de porte.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

En la Gaceta de Madrid correspondiente al Sábado 10 de Noviembre, núm. 1041, se halla inserto lo siguiente.

REAL DECRETO.

Publicado por el Ministerio de Hacienda el repartimiento del cupo que han de satisfacer las provincias en el año inmediato por los 300 millones de la contribucion territorial, vengo en convocar para el dia 20 del corriente mes á las Diputaciones provinciales que no estuvieren reunidas, á fin de que procedan á su examen y al señalamiento de la cuota que en la derrama corresponda á cada pueblo, debiendo ocuparse tambien de la formacion de sus respectivos presupuestos para el citado año, al tenor de lo dispuesto en la Real orden circular de 14 de Septiembre último.

Dado en Palacio á nueve de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Julian de Huelbes.

La Direccion general de Contribuciones me dice con fecha 7 del actual lo siguiente.

«Por el Ministerio de Hacienda ha sido comunicada á esta Direccion general con fecha 5 del actual la Real orden que copio.—I. S.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha dirigido al de Hacienda en 30 de Octubre próximo pasado la Real orden que sigue.—Excmo. Sr.—Habiéndose publicado dos veces en la Gaceta la vacante de los titulos de Marqués de San Juan de Buenavista, de San Juan de Rayas, de Sollezich, de Tabalosos, del Toro, de Torralba, de Torrecasa, Conde de la Torre de Cossio, Marqués de Torrehermosa, de las Torres de Rada, de Torre Tagle, de Valera de Abajo, de San Juan Nepomuceno, de San Juan de la Rivera, Conde de San Mateo de Valparaíso, de Santa Ana de las Torres, de Torre-antigua de Ozue, del Valle de Oplaca, de San Javier y Casa-Laredo, de San Miguel de Carma y de Santa Cruz de las Torres; y no habiéndose presentado na-

die á reclamarlos á pesar de haber transcurrido el término concedido al efecto por la ley, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien acordar la supresion de los titulos mencionados y que se inserte en la Gaceta esta resolucion. De Real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes.—De la propia orden comunicada por el Sr. Ministro de Hacienda lo traspaldo á V. I. para los mismos fines. —Y la Direccion lo transcribe á V. S. para su inteligencia y á fin de que se sirva disponer se inserte en el Boletin oficial de esa provincia, con objeto de que se haga pública la supresion de los titulos expresados y dejen de figurar como tales en los padrones de vecindario, listas cobratorias de contribuciones y demás documentos públicos, los que tuvieron d. recho á ellos, imponiendo á los que los usen la multa establecida al efecto en el Real decreto de 28 de Diciembre de 1846.»

Lo que he dispuesto tenga la debida publicidad en armonía con lo preceptuado por la Direccion general de Contribuciones, encargando á la vez á los Sres. Alcaldes de esta provincia el mas exacto cumplimiento. Segovia 15 de Noviembre de 1855.—Ceferino Avecilla.

En el Juzgado de primera instancia de Riaza, pende causa criminal contra Blaudio y Braulio Moreno de oficio quinquilleros por haberse fugado al ser conducidos por tránsitos de Justicia á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de Sepúlveda, quien los había reclamado por autores ó cómplices de haber robado una yegua á Francisco García, vecino de Boceguillas, y como aun no haya podido descubrirse el paradero de dichos sujetos, encargo á los Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta provincia, destacamentos de la Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad practiquen cuantas diligencias les sugiera su celo para la busca y captura de los preinsertos reos cuyas señas de ambos á continuacion se expresan, y en este caso les remitan á mi disposicion con toda seguridad. Segovia 15 de Noviembre de 1855.—Ceferino Avecilla.

Señas de los fugados.

El mas viejo como de 33 á 34 años, estatura regular, y lo mismo de carnes ó mimbreño, color trigueño, vestido con pantalon negro al parecer, pañuelo encarnado á la cabeza, alpargatas con hiladillos azules. El mas joven, edad como 18 á 19 años, que escasamente tendrá la marca, vestido con pantalon de maho rayado, chaleco encarnado id., chaqueta negra de paño al parecer, alpargatas con hiladillos azules, pañuelo encarnado bueno á la cabeza, blanco de cara, pecoso de viruelas; hacen tambien cestas.

PROVINCIA DE SEGOVIA.

SANIDAD.

Estado sanitario formado con vista de los recibidos de los pueblos de la provincia que se hallan invadidos del cólera-morbo asídico, comprensivo desde el dia 8 del actual hasta el de la fecha.

PUEBLOS.

Existian según parte anterior.	Inviadidos desde el parte anterior.			Curados desde el parte anterior.			Fallecidos desde el parte anterior.			Quedan existentes en este dia.		
	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Hombres.	Mujeres.	Niños.
Calabazas 4 Noviembre	8	10	3	19	5	3	13	2	2	5	2	7
Castro de Fuentidueña 29 de Octubre	21	2	2	18	17	2	2	2	2	2	2	2
Cobos de Fuentidueña 2 de Noviembre	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Cuevas de Provano del 5 al 9	5	4	1	7	3	3	6	1	1	4	1	6
Espinar 9	4	4	1	3	3	3	6	2	2	3	4	1
Frunales 7	5	5	3	10	6	3	10	3	3	3	4	8
Fuentesoto de Fuentidueña 4	16	16	2	10	6	2	16	1	1	3	2	2
Juarros de Voltoya del 23 al 30 de Octubre . . .	13	21	6	40	13	5	43	1	1	3	2	2
Martín Miguel 31	6	6	1	7	7	1	6	2	2	1	3	4
Navas de Oro 4 de Noviembre	13	13	3	21	6	1	16	1	1	3	2	2
Riaza del 4 al 7 Noviembre	9	9	2	14	9	2	1	2	2	2	1	2
Ribota del 11 al 27 de Octubre	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
S. Miguel de Berney 17 de id	11	11	1	13	3	4	15	3	2	3	2	3
Santisteban 31	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
Segovia del 8 al 11 de Noviembre	15	15	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2
Urueñas 5	8	8	1	9	9	2	14	1	1	3	2	2
TOTAL	109	109	36	223	56	63	47	166	82	27	215	14
	78	78	36									

ANUNCIOS OFICIALES.

Ayuntamiento de Higuera.

Con la competente licencia del Sr. Gobernador de esta provincia de Segovia, se vende en pública subasta nueve árboles negros, de los propios de este pueblo de la Higuera. La persona que quiera interesarse en dicha subasta se presentará ante el Ayuntamiento de dicho pueblo, que se le admitirá la que hicie re siendo arreglada al plan de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, advirtiendo que su re-

Alcaldía de Muñoveros.

Alcaldía, De Gracias Gimeno.

mate está señalado para el dia 18 de Noviembre de 1855.—El Alcalde, De Gracias Gimeno.

ANUNCIOS PARTICULARES.

En la noche del 13 del corriente han desaparecido tres caballerías del pueblo de Laguna Rodrigo partido de Santa María de Nieva, de la pertenencia de Agustín Redondo, vecino de dicho pueblo, pelo raton, recien esquilada: una potra de tres años escuadrada, de siete cuartas, pelo negro y algo castaño y con una O en la nalga derecha: una pollina de un año, pelo pardo y recien esquilada; la persona que sepa su paradero se servirá avisar al Alcalde Redondo en el citado pueblo, el que pagará los gastos y dárá una gratificación.